. . . 1

RESOLUCION de la Delegación General del Insti-tuto Nacional de Previsión en el concurso libre de meritos convocado el 14 de noviembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Juridico del Personal Médico de la Soguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 14 de noviembre de 1972 (-Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1972) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de Instituciones sanitarias co-

propiedad piazas de racultativos de instituciones santativas corradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas de Jefes de Sección y Adjuntos de las especialidades que se ciuan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de las Escribativas a quience ha de adjudicárselas.

los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA "ANTONIO CORLEO CUADRADO", DE LOGROÑO

Bauteriologia

Se declara desieria una piaza de Adjento.

Anestesia-Reanimación

Don Alfredo Macho Fernández, Jefe de Sección. Doña Maria Eugenia Rivera Martinez, Medico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto

RESIDENCIA SANITARIA «VIIIGEN PEREGRINA», DE PONTEVEDRA

Anestesia-Reanimación

Don José Antonio Igiesias Fernández, Jefe de Sección. Don Fernando de Pazo Agrelo, Jefe de Sección.

Don Fernando de Pazo Agrelo, Jefe de Sección.

Don Pedro Luis Abella González, Médico adjunto.

Doña Ana Ayúcar Ruiz de Galarreta, Médico adjunto.

Don José Antonio Bernal Martínez de Salas, Médico adjunto.

Don José Carlos Fontoira Garcia, Médico adjunto.

Don José Carlos Fontoira Garcia, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA "ALMIRANTE VIERNA", DE VIGO (PONTEVEDRA)

Anestesia-Reanimacion

Don Juan José Dotras Lamberti, Jefe de Seccion. Don Ramiro Enrique Fernandez Teijeiro, Médico adjunto. Doña Pilar Guadalupe Jiménez Gómez, Médico adjunto. Don Carlos Vera Hermida, Médico adjunto,

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del si-guiente al de la publicación de esta Resolución en el «Beletin Oficial del Estado-

Madrid, 21 de enero de 1974.-El Delegado general, J. Mar-

tinez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Insti-tuto Nacional de Previsión en el cancurso libre de méritos convocado el 14 de noviembre de 1972 para proyeer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispueste en el Estaluto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 14 de noviembre de 1972 ta-Boletía Olicial del Estado- de 17 de noviembre de 1973 concurso libre de mérites para proveer en propiedad plazas de Facultativos en varias Instituciones cerradas de la Seguridad Social.

rradas de la Seguridad Social.

Terminado la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las instituciones y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada que relación se consigna a continuación.

puesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona

Anestesia Reanimación

Don Francisco Puigdollers Colas, Jefe de Departamento. Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid:

Anestesia Reanimación

Don Ricardo Vela Diaz, Jefe de Departamento.

Residencia Comarcal de Lorca (Murcia):

Anesteria Reantmontan

Don Santos García Moris, Jele de Servicio.

La tema de posesión de las plazas adjudicadas se realizara en el pluvo de treinta dias hábiles, contados a partir del si-go, nte ai de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Obera del Estado».

Madrid, 21 de enero de 1974. El Delegado general, J. Mar-

tinez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Insti-tuto Nacional de Prevision en el concurso libre de meritos convocado en 5 de diciembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instruciones sanitarias cerradas de la Seguridad

En cumplimiento de la dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 6 de diciembre de 1972 («Boletin Oficial del Estado» de 27 de diciembre de 1972) concurso fibre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en varias instituciones cerendas de la Computata Contact.

rradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las Instituciones y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho contrato.

curso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la pro-puesta fermulada, cuya relación se consigna a continuación:

Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocto», de Sevilla-

Don José María Gutierrez Coicoechea. Jefe de Departamento de Anestesia-Reanimación.

Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia:

Don Bafael Montero Benzo, Jefe de Departamento de Anesissia Reanimacion.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado,

Madrid, 21 de enero de 1974.-El Delegado general, J. Martinez Estrada.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 183/1974, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de altos cargos del Instituto Nacional de Industria.

A propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero

del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de tebrero de mil novecientos setenta y cuatro,
Vengo en disponer el cese de don Claudio Boada Vilallonga, como Preidente del Instituto Nacional de Industria, y de don José Maria de Amusategui y de la Cierva como Vicepresidente de dicho Organismo, agradocióndoles los servicios prestados.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industrac Albuedo SANTOS BLANCO

DECRETO 184/1974, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don Federico Trenor Trenor y de don Pascual Pery Junquera como Vocales del Conscio de Administración del Instituto Nacional de Industrio, en representacion del Ministerio de Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veintícinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno,